



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-003816-18-6

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-003816-18-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., legajos Nros. 6.465, 2.250, 10.096 y 1.606, solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor GUSTAVO FABIÁN CASALONE, Documento Nacional de Identidad N° 18.323.587, Matrícula Nacional N° 13.500, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., con domicilio en la planta sita en la Avenida Gral. Lemos N° 2.809, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires y en las calles Sanabria N° 2.353 y Santo Tomé N° 4.340, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT

FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-003816-18-6